

Expte. **B-10-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** –
Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de mejoras ante la C.E.L.P.

VISTO:

La escasa iluminación de la Avenida Ameghino en el tramo que va desde Bv. Alsina hasta Bv. Paraguay; y

CONSIDERANDO:

Que dada la actual circunstancia de inseguridad reinante en el País y por consecuencia en nuestra Ciudad de Pergamino.

Que la falta de una iluminación adecuada conspira para la realización de políticas de control policial y acentúa la viabilidad de que se produzcan hechos delictivos.

Que además es pertinente mantener una adecuada iluminación produciendo los recambios adecuados que requiere el lógico desgaste del servicio como consecuencia del natural envejecimiento del sistema.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria realizada el día 14 de abril de 2004 aprobó por unanimidad** la siguiente

COMUNICACIÓN

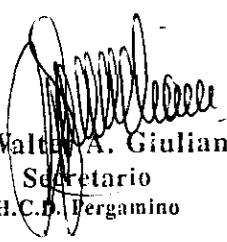
ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de solicitar que _____ por el área que corresponda se requiera a la Cooperativa Eléctrica de Pergamino se provea a la Avenida Ameghino en el tramo que va desde Bv. Alsina hasta Bv. Paraguay de un sistema de doble iluminación, u otro que mejore las actuales condiciones del servicio.

ARTÍCULO 2º: Se tome como parte de esta Comunicación, a los fundamentos que _____ la anteceden.

ARTÍCULO 3º: De forma.-

PERGAMINO, abril 15 de 2004.-

COMUNICACIÓN Nº 2065/04.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino